



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 17 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00192-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO y del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

Asunto: Convocatoria al Taller de Sensibilización a la Comunidad Educativa dirigida a estudiantes de EBA y ETP para la implementación en la mejora del bienestar del estudiante de la modalidad de Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva de la UGELN°07.

- Referencia: a) R.M. 474-2022-MINEDU. "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
b) R.M. 189-2021-MINEDU. "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".
c) R.D. N°3791-2023-UGEL N°07 Aprueba Plan Anual de Actividades del AGEBATP 2023.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que de acuerdo al documento de la referencia c), la Jefatura a mi cargo, ha previsto desarrollar un taller de sensibilización a la comunidad educativa para la implementación en la mejora del bienestar del estudiante de la modalidad de Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio de nuestra jurisdicción.

Al respecto, se comunica que dicho Taller estará a cargo de la Srta. Rosina Elodia Aquije Valera, Coordinadora del equipo de Convivencia del Área de ASGESE UGEL N°07 a realizar de forma virtual, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 4 columns: Taller, Dirigido a, Dia, Hora. Row 1: Sensibilización a la Comunidad Educativa en la mejora del estudiante, CETPRO: Directivos, coordinadores, un docente y estudiantes representantes del CODE y del CONEI y 20 estudiantes de las diferentes especialidades. CEBA: Directivos, docentes tutores y estudiantes representantes del COPAE y 20 estudiantes por EBA. Row 2: Enlace, https://us02web.zoom.us/j/88138654841?pwd=ejFVRWp0VXd4Y05ZcXlXT2RlMDlWZz09

En tal sentido, agradeceré difundir la siguiente convocatoria con la finalidad de asegurar la participación de los estudiantes en la presente actividad programada.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE LIC. ROSA MERCEDES TIÓ BERTA Jefa(e) del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva



Firmado digitalmente por: TIO BERTA Rosa Mercedes FAU 20334029281 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/08/2023 17:42:39-0500

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07.

GMSU/D. UGEL07 RMTB/J.(e) AGEBATP GACP/EE

EXPEDIENTE: ETP2023-INT-0269010 CLAVE: 44AB55

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

